

La Fiscalía da por «desaparecida» a ETA y reduce su amenaza a sabotajes y pintadas

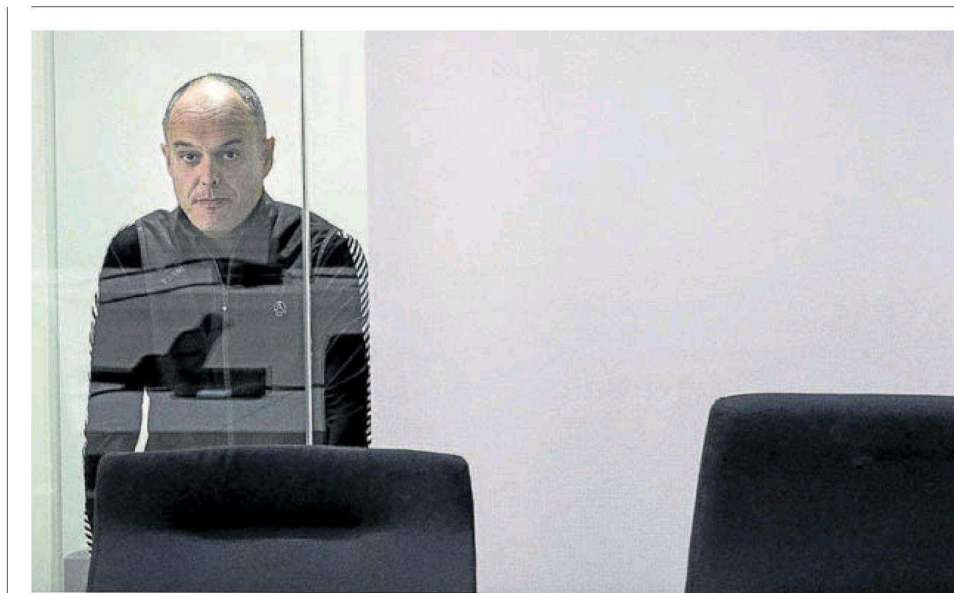
Covite critica al Ministerio Público por «validar» el acto de disolución de Cambo pese a que aún hay 30 terroristas huidos

:: K. DOMÍNGUEZ

BILBAO. La Fiscalía General del Estado dedica en su Memoria de 2018 un apartado a ETA, en el que da por «desaparecida» a la banda terrorista tras el anuncio de disolución del 4 de mayo de 2018 y señala como principal «vector de amenaza» a los colectivos ligados a los presos de la banda: el EPPK (grupo oficial de reclusos y el más mayoritario) y ATA, en el que se agrupan los disidentes a la línea marcada por la izquierda abertzale.

Según recoge el Ministerio Fiscal, la actividad de estos grupos se circunscribe al País Vasco y Navarra –no tiene presencia en el resto del país–, y «no hay duda» de que cuentan con una «menor capacidad lesiva» que ETA. En concreto, se limita a sabotajes contra infraestructuras ferroviarias (tres ataques en 2018 relacionados con el 'caso Alsasua') y oficinas bancarias, así como a la convocatoria de manifestaciones y concentraciones y pintadas para visibilizar las reivindicaciones de los presos etarras: la libertad de los reclusos enfermos y mayores de 70 años y el acercamiento del resto a cárceles vascas.

La Fiscalía detalla además en su Memoria el número de detenidos por su relación con esta actividad: cuatro por enaltecimiento del terrorismo



'ATA' RECONOCE QUE LLEVÓ EXPLOSIVOS Y ARMAS A PORTUGAL

El exjefe de ETA Mikel Carrera Sarobe, 'Ata', reconoció ayer en el juicio que se sigue contra él en la Audiencia Nacional que participó en 2010 en el envío a Portugal de una furgoneta cargada de armas y explosivos. La Guardia Civil interceptó el vehículo en un control de tráfico en Zamora.

–uno de ellos además por humillación a las víctimas– y un quinto por apología del terrorismo.

Horas después de hacerse pública la Memoria, Covite mostró públicamente su malestar y pidió a la fiscal general del Estado, María José Segarra, explicaciones sobre por qué con-

sidera «desaparecida» a ETA, a pesar de que aún hay «más de una treintena de miembros» huidos.

En una carta dirigida a Segarra, la presidenta del colectivo, Consuelo Ordóñez, le cuestionó sobre un posible «cambio en la doctrina oficial de la Fiscalía, que siempre se ha mos-

trado absolutamente escéptica sobre los movimientos de la organización terrorista ETA». A su juicio, dar por desaparecida a la banda implica «validar el acto de disolución protagonizado exclusivamente por ETA y su entorno social y político» en Cambo.

:: EP